



VOCES DESDE LATINOAMÉRICA: ADOLESCENTES ANTE LA PANDEMIA POR COVID19

(Voices from Latin America: adolescents in the face of the COVID19 pandemic)

Pedro Daniel Martínez Sierra

Profesor de Carrera de Tiempo Completo
Escuela Nacional de Trabajo Social
Universidad Nacional Autónoma de México
México

Fabiola Margarita Olea Uribe

Profesora de asignatura
Escuela Nacional de Trabajo Social
Universidad Nacional Autónoma de México
México

Resumen

El presente artículo se desprende del webinar 2020 “Miradas de las y los adolescentes sobre el impacto de la pandemia por COVID19”, organizado por el proyecto Tejiendo Redes Infancia en colaboración con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El objetivo fue analizar las experiencias de adolescentes latinoamericanos sobre la pandemia por COVID19, a través de un encuentro virtual en la plataforma zoom que permitió posicionar las voces de este sector en el contexto de la crisis sanitaria en la región de Latinoamérica y el Caribe. Participaron seis adolescentes, tres de cada sexo de 15 a 18 años provenientes de México, Panamá, Paraguay, Guatemala y Bolivia. Se desarrolló bajo una metodología cualitativa, la técnica utilizada grupos focales por considerarla la más idónea para recuperar ideas, informaciones y conocimientos respecto al tema, además del uso de imágenes diseñadas por ellas y ellos para presentar sus argumentaciones. Los hallazgos dieron cuenta de las similitudes en las realidades latinoamericanas y un sentimiento de preocupación generalizado por la ausencia de estrategias de los Estados para atender las necesidades de los sectores vulnerables, como las familias de escasos recursos y quienes no tendrán la posibilidad de regresar a las escuelas.

Palabras clave: Adolescentes, Covid19, derechos humanos, participación, Latinoamérica.

Abstract

This article is derived from the 2020 webinar "Views of adolescents on the impact of the COVID19 pandemic", organized by the (Tejiendo Redes Infancia) project in collaboration with the National School of Social Work of the National Autonomous University of Mexico (UNAM). The objective was to analyze the experiences of Latin American adolescents on the COVID19 pandemic, through a virtual meeting on the zoom platform that allowed

the voices of this sector to be positioned in the context of the health crisis in the Latin American and Caribbean region. Six adolescents participated, three of each sex between 15 and 18 years old, from Mexico, Panama, Paraguay, Guatemala and Bolivia. It was developed under a qualitative methodology, the technique used by focus groups considering it the most suitable to recover ideas, information and knowledge regarding the subject, in addition to the use of images designed by them to present their arguments. The findings revealed the similarities in Latin American realities and a general feeling of concern over the absence of State strategies to address the needs of vulnerable sectors, such as low-income families and those who will not have the possibility of returning to their schools.

Keywords: Adolescents, Covid19, human rights, participation, Latin America.

1. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial se ha generado una crisis sanitaria, económica y social a consecuencia del SARS-CoV-2. Ríos (2020) señala que “la región de América Latina y el Caribe durante los meses de junio y julio 2020 ha sido el epicentro mundial de la pandemia. Hasta el 24 de julio 2020 había un total de 4.141.442 casos de COVID19, siendo Brasil, el país más afectado por esta en la región, con más de 2,28 millones de casos confirmados. Perú, se ubica en segundo lugar, con más de 371 mil infectados. México, ha registrado un total de 370,7 mil casos, otros países que han tenido severas afectaciones son: Ecuador, Chile, Argentina, República Dominicana y Colombia”.

Durante la etapa de confinamiento no se contó con una vacuna para encarar esta pandemia caracterizada por ser altamente contagiosa y llevar a miles de personas a la muerte a nivel mundial. Martínez (2020) refiere que las únicas formas en las que ha podido contenerse la propagación del virus han sido con medidas de sanitización, higiene y distanciamiento físico. La actual crisis sanitaria ha develado la desigualdad y fragilidad de los sistemas económicos, sanitarios y educativos en todo el mundo, incluso en aquellas naciones con altos niveles de desarrollo.

La *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (CEPAL), refiere que con la llegada del coronavirus tendremos el mismo nivel de Producto Interno Bruto Per cápita (PIB) que en año 2010, es decir, la contracción económica estimada para este año en esta región es de 9.1% descenso insólito en un contexto distinto al actual, lo que afectará a millones de familias en sus ingresos. En consecuencia, las jornadas de distanciamiento físico implementadas por los países latinoamericanos, han generado en sectores de la población afectaciones sanitarias, educativas, emocionales y otras.

De acuerdo con el *Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia* (UNICEF), en América Latina y el Caribe hay un total de 193 millones de niñas, niños y adolescentes, que representan la cuarta parte de la población, este sector ha sufrido los mayores impactos colaterales producto de la pandemia por COVID19, debido a distintos factores como las crisis socioemocionales experimentadas por algunas madres y padres ante la pérdida de empleo, falta de recursos económicos, duelos familiares y conflictos de

pareja no resueltos que desencadenan cansancio, enojo, estrés, ansiedad y depresión que los han convertido en los principales testigos y víctimas de las violencias.

La CEPAL estima que la cantidad total de muertes ocasionadas por el nuevo virus a nivel mundial podría llegar a ser de entre 10 a 40 millones, lo que significaría que muchos niños y niñas perderán a uno o ambos padres u otros cuidadores y puede empujar al trabajo infantil.

En consecuencia, la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (2020), ha reiterado la gravedad de la crisis sanitaria y ha hecho un llamado a los Estados de la región a adoptar medidas urgentes y reforzadas para asegurar el goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes, ya que esta pandemia ha agudizado las profundas desigualdades de la región, convirtiéndose en uno de los más grandes desafíos de la actualidad, insta a promover esfuerzos hacia los grupos más vulnerables.

En este marco de actuación para la reconfiguración de escenarios sociales, es necesario promover el principio de la participación de las adolescencias, considerado como una de las ideas clave dentro de la *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989) ratificada por 196 países. Escuchar las voces de los adolescentes demanda reflexionar sobre la importancia de respetar y garantizar su derecho a la información y participación. Para ello, es necesario generar espacios de expresión por el Estado como la escuela, la comunidad y las familias, donde de acuerdo a su etapa de desarrollo cognitivo se involucren en temas que les impactan como la pandemia por COVID19, que ha trastocado su cotidianidad al interrumpir sus proyectos de vida.

Para atenuar los impactos generados por el confinamiento, surgió una iniciativa académica que permitió que algunos adolescentes pudieran involucrarse y participar para dar su punto de vista sobre la pandemia por COVID19. Con ello se brinda continuidad algunos estudios que han colocado la importancia de la participación de los adolescentes respecto a distintos temas que les impactan (Martínez, 2020; Ochoa, 2019; Canche, 2012; Villagrasa, 2008; Silva y Martínez, 2007). Los avances tecnológicos actuales brindaron una alternativa para lograr un acercamiento con este grupo poblacional de varias regiones de América Latina.

El ejercicio señalado posibilitó que un grupo de adolescentes de varios países de Latinoamérica expusieron sus puntos de vista sobre la pandemia. Cada uno, desde su experiencia, expresó lo que estaba sintiendo y viviendo con el confinamiento. En las siguientes páginas se presenta un estudio orientado bajo tres preguntas centrales: cómo ha sido tu experiencia en esta etapa de confinamiento, qué aprendizajes te ha generado esta crisis sanitaria y qué propuestas podrías brindarles a los adultos para el regreso a la "nueva realidad" después de esta etapa de confinamiento. El análisis de sus respuestas sirvió como derrotero para identificar no solo las formas en cómo los adolescentes perciben su realidad producto de la pandemia, sino las recomendaciones que hacen al sector adulto para enfrentar una de las más grandes crisis en la historia universal.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Analizar las experiencias de adolescentes latinoamericanos respecto a la pandemia por COVID19.

2.2. Objetivo Específicos

- Identificar los aprendizajes generados producto de la etapa de confinamiento.
- Conocer las propuestas de los adolescentes para el regreso a la “nueva realidad”.

3. EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Los efectos de este nuevo virus fueron tan rápidos que pronto se propagó por todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) tuvo que reconocerlo como un coronavirus y denominarlo COVID19 o SARS COV-2. El virus causó gran conmoción. Poco a poco neneró efectos devastadores, impactando en la vida de la población mundial, con golpes en el sector económico y sobre todo en los sistemas de salud de muchos países.

Ante todo, ese panorama se declaró una pandemia que puso en confinamiento a la población mundial. La vida de las personas se impactó ante la nueva realidad, generando caos e incertidumbre. La pandemia se vivió en cada país de manera distinta y con los medios que se tuvieron al alcance. Ante esto, cada sector de la población echó mano de sus recursos, muchos o pocos, para sobrellevar la situación.

Sin duda, los grupos sociales más afectados han sido niñas, niños y adolescentes, quienes a causa del confinamiento han presentado efectos adversos en su conducta, con la falta de una rutina que les diera certidumbre sobre su día a día, la falta de contacto con sus pares, la falta de sus espacios sociales como la escuela, la lejanía con sus familiares como los abuelos, todo esto como consecuencia del distanciamiento social.

Los adolescentes forman parte de un sector muy importante pero pocas veces considerados en toda su amplitud social. Parte de las características propias de esta etapa de la vida es su personalidad y su particular visión de la realidad. Esto se convierte en su mayor acierto, sacando provecho de todo el potencial para aportar soluciones a las problemáticas. Lo que ahora sucede con la pandemia de COVID-19 indudablemente ha dejado una huella en todos los rincones del planeta, pero la manera en que se le confronta o se sobrelleva no es la misma, mucho menos en los adolescentes.

Vistos desde la esencia de los derechos humanos, los adolescentes han sido reconocidos en diversos instrumentos donde se procura su protección y seguridad en diferentes ámbitos como lo señala Carpizo (2011) “Los derechos humanos constituyen

mínimos de existencia, y al saberse que serán respetados y promovidos, la persona se moviliza con libertad para lograr vivir con dignidad” (p. 5). De tal manera que los adolescentes puedan sentirse en libertad de conducirse en distintos espacios y participar de la realidad a la que no son ajenos.

Al respecto es importante partir del concepto de derechos humanos para comprender el escenario donde están situados los adolescentes:

...una primera definición de los derechos humanos puede ser: el conjunto de atribuciones reconocidas en los instrumentos internacionales y en las Constituciones para hacer efectiva la idea de la dignidad de todas las personas y, en consecuencia, que puedan conducir una existencia realmente humana desde los ámbitos más diversos, los que se imbrican, como el individual, el social, el político, el económico y el cultural. (Carpizo, 2011, p. 13)

En ese sentido los derechos humanos definen y caracterizan a los adolescentes como seres humanos igual que el resto de los grupos sociales. Se rescata el papel de este sector como artífices del entramado social, capaces de involucrarse en los escenarios propuestos por la sociedad. Reconocer su valía como personas los dignifica y pone de manifiesto a tan valiosa etapa de la vida, donde prevalece la originalidad en las propuestas para resolver problemáticas y la visión tan particular de las situaciones y soluciones posibles.

Es importante contar con lineamientos específicos que reconozcan y validen la dignidad de los adolescentes desde los derechos humanos. Después de mucho trabajo a lo largo del siglo XX, fue hasta el año 1989 cuando se vio materializado el objetivo. Los Estados parte se reunieron y dispusieron a redactar los artículos que contiene la actual Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN), adicionalmente, se han redactado protocolos facultativos que han reforzado la misión de dicha Convención.

Su aprobación supuso una inflexión en el Derecho de la Infancia, un cambio de paradigma, ya que paulatinamente se dejó de considerar a las personas menores de edad como seres que únicamente era merecedores de protección jurídica y de tutela por parte de los adultos y de los poderes públicos, para pasar a ser considerados como verdaderos ciudadanos, como sujetos de pleno derecho, que deben recibir respuestas adecuadas a su situación y a sus necesidades, sin detrimento de la atención específica que merecen aquéllos que, por circunstancias irregulares en su entorno, se encuentran en una situación de riesgo o de desamparo y precisan de una respuesta jurídica protectora. (Villagrasa, 2008, p. 142)

En el preámbulo de la CDN se menciona la necesidad de reflexionar los temas de los adolescentes y asegurarles su inclusión social, respetando tanto su etapa, sus espacios y sus formas de comunicación, como sus individualidades dentro de un contexto en donde los adolescentes deben ser escuchados.

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. (Convención, 2006, p. 8-9)

Es importante puntualizar que aún contando con el respaldo de la Convención, le corresponde a cada Estado parte garantizar que dichos artículos tengan efecto en sus países, de tal manera que se cumpla cabalmente con las disposiciones de dicho texto

En este contexto, se constata la ausencia de legislaciones, políticas públicas y programas de infancia en los que se garantice, o al menos se tome en consideración, el derecho a la participación activa de niños, niñas y adolescentes, en aquellos ámbitos de su interés; en la construcción de su propio futuro, en definitiva. Al respecto, se obvia la previsión de mecanismos que favorezcan el proceso de autonomía progresiva de sus derechos y que les aseguren la facilitación de espacios y recursos para el ejercicio activo y responsable de su ciudadanía, en consonancia con la Convención. (Villagrasa, 2008, p. 143)

El webinar mencionado se convirtió en una ventana que permitió proyectar las inquietudes, las dudas, los temores y las frustraciones de los participantes; pero significó también la oportunidad de vaciar los sueños, las esperanzas y repensar aquella realidad que trajo al mundo a esta situación, con la firme ilusión de crear una nueva normalidad. Si la adolescencia es una complicada etapa donde las personalidades se definen y se establecen las normas de comportamiento, ante un evento de estas magnitudes, donde el natural estado de las cosas se altera, resulta apremiante consolidar las actitudes positivas.

Es de destacar la trascendencia de promover espacios como el Webinar, que permiten la reflexión e intercambio de saberes, visto y avalado desde los derechos de los adolescentes. La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce que los adolescentes están contemplados dentro de dicho acuerdo sosteniendo lo siguiente: “La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones.” (Convención, 2006, p. 6)

Como lo indica el artículo 12 de la CDN, es de vital importancia continuar promoviendo espacios de intercambio como el webinar. Este tipo de eventos son una excelente oportunidad para que los adolescentes puedan ejercer su libertad de expresión, que sirvan de foros donde expresen sus opiniones sobre cómo ven la realidad y puedan presentar propuestas para hacer frente a las diferentes realidades a las cuales están expuestos.

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. (Convención, 2006, p. 13-14)

Cabe resaltar que son pocas y recientes las iniciativas que promueven el derecho a la participación de este sector. Los adolescentes y jóvenes son un grupo social que históricamente se ha tenido como de transición y en muchos aspectos se continúa viendo desde el punto de vista de los adultos. Es ahí donde radica el impacto de romper con los paradigmas y esquemas que hasta ahora han imperado y que no han permitido abrir más espacios de participación. El artículo 13 de la CDN es claro en este sentido:

El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño. (Convención, 2006, p.14)

No es suficiente el sólo reconocer su valiosa presencia en diversos espacios, es necesario abrir más espacios para escucharlos, “Garantizar el derecho a la participación requiere institucionalizar espacios y formas en que los niños, las niñas y adolescentes reciban información, elabore sus posturas puedan expresarlas y sean escuchados por quienes tomas las decisiones.” (Giorgi, 2018, p. 151)

4. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de Método

Para interpretar la naturaleza discursiva de los adolescentes se desarrolló un estudio de corte cualitativo-interpretativo basado en la realidad y en las construcciones sociales que permiten la edificación de distintos códigos de interpretación manifestados en el lenguaje como principal vía de expresión. Esta perspectiva que tiene cada vez más presencia en el estudio de lo social, posibilitó la obtención de un conocimiento profundo al brindar una descripción detallada de experiencias y contextos en los que están inmersos los adolescentes. Se priorizó en la búsqueda de la significatividad y comprensión de las expresiones.

4.2. Muestra cualitativa

Dado que la investigación no buscó examinar los resultados con fines probabilísticos, ni generalizar los hallazgos en el grueso de la población, sino desarrollar un análisis profundo de las expresiones, el número de adolescentes participantes no fue delimitado con base en criterios estadísticos sino de investigación. Por tanto, en coordinación con la iniciativa *Tejiendo Redes Infancia* (proyecto cofinanciado por la Unión Europea, que busca promover y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, en concordancia con el principio de la participación de las infancias como eje transversal para el ejercicio de todos los derechos). Se realizó una invitación abierta a adolescentes de máximo 18 años de distintos países de latinoamérica que forman parte de esta iniciativa, por tanto, no se utilizó ningún criterio adicional de inclusión o exclusión vinculado con su nivel socioeconómico u otro para la selección de los participantes, solo que estuvieran interesados en participar. Por medio de su correo electrónico se les envió una invitación donde se adjuntó la ficha técnica de la actividad que contenía el objetivo y forma de participación. Esta acción permitió integrar un grupo de seis adolescentes, tres hombres y tres mujeres, provenientes de México, Panamá, Paraguay, Guatemala y Bolivia.

4.3. Grupo Focal

Se utilizó la técnica de grupos focales, por considerarla idónea para generar un espacio de opinión para recuperar ideas, conocimientos y experiencias de los adolescentes. Previo a su participación se diseñó una guía de entrevista integrada por tres preguntas

eje trabajadas como interrogantes abiertas, ordenadas de lo general a lo particular y desarrolladas por medio de una entrevista grupal con interacción entre el entrevistador y los participantes para una mayor riqueza en los testimonios.

Los adolescentes participaron de forma virtual a través de la plataforma *zoom* donde se realizó un encuentro con una duración de dos horas aproximadamente, donde tuvieron entre tres a cinco minutos para responder cada pregunta. Con la finalidad de que el encuentro fuera dinámico y didáctico se les solicitó previamente que diseñaran un material audiovisual (video, dibujos, memes, material informativo u otros materiales) con el objetivo de apoyar sus testimonios y compartirlos en la plataforma. La dinámica de trabajo en el grupo focal fue la siguiente:

- Bienvenida y contexto por parte del moderador.
- **Primera ronda:** Se les solicitó a las y los adolescentes su presentación (nombre, edad y país) para enlazar con la pregunta ¿cómo ha sido tu experiencia en esta etapa de confinamiento?
- **Segunda ronda:** ¿Qué aprendizajes te ha generado esta crisis sanitaria y cómo los proyectas en el material que elaboraste?
- **Tercera ronda:** ¿Qué propuestas podrías brindarles a los adultos para el regreso a la nueva realidad después de esta etapa de confinamiento?
- **Cuarta ronda:** Todos los adolescentes dieron una conclusión breve donde se incluyeron sus inquietudes, comentarios y propuestas finales.
- **Quinta ronda:** Cierre por parte del moderador.

4.4. Consideraciones éticas

Previo a la participación de los adolescentes en el grupo focal, se les envió a sus correos electrónicos la carta "Autorización para el uso de imagen de niñas, niños o adolescentes" expedida por el proyecto *Tejiendo Redes Infancia* para que ellos, así como a sus padres, madres o tutores otorgaran su consentimiento en el uso de las imágenes, audio, vídeo y/o escritas (individuales o grupales) utilizadas en el encuentro virtual. Este documento se expidió bajo los siguientes términos:

- Para fines de esta investigación se podrá hacer uso del material audiovisual o escrito, siempre y cuando no dañe la imagen del niño, niña o adolescente ni atente contra su dignidad.
- Dichos materiales podrán ser publicados, reproducidos, exhibidos, declarados bajos derechos de propiedad intelectual y de autor, y usados de cualquier manera que estime conveniente sin necesidad de otra autorización del firmante o pago alguno. El firmante, por medio de este documento, concede por tiempo indefinido permiso de publicación.

Los puntos señalados permitieron generar un ambiente de confianza y equilibrio en la búsqueda del conocimiento de los investigadores, así como un respeto por la integridad de los sujetos. Para la presentación de los testimonios escritos del grupo focal se omitieron sus nombres, solo aparece país, edad, sexo y fuente de información (México, 15F, Webinar 2020).

4.5. Procedimiento de análisis e interpretación

El grupo focal fue grabado en audio y video a través de la plataforma *zoom*, siendo transcrito de forma textual en forma de diálogo en un procesador de textos de Word. Una vez transcrita la información y con base en la orientación epistemológica y metodológica del estudio, se procedió a la interpretación. Para realizar este procedimiento se utilizó la técnica de análisis de contenido, Cuevas (2016) lo refiere como una lectura de hechos, acciones y discursos, que tienen como fin desentrañar con minuciosidad los diferentes aspectos que integran las unidades de sentido, pero que al ser interpretados develan relaciones de significados que guardan para los sujetos, por lo que fue necesario comprender el sentido de los testimonios, para esto se organizó la información en subcategorías para dar inicio al registro de las primeras interpretaciones.

5. RESULTADOS

Parte de las reflexiones de los adolescentes durante el webinar se vieron plasmadas en sus trabajos en donde expresaron de manera gráfica sus sentires sobre la situación que vive el mundo, cada uno de ellos usó libremente diversas técnicas para expresarse, resultando en un nutrido ir y venir de ideas, lo cual puso de manifiesto que los adolescentes contrario a lo que la mayoría de los adultos considera, son personas que se interesan por lo que sucede y los impactos que esto les provoca en su cotidiano.

La primera presentación tuvo un contenido muy específico: Los niños y el contexto de la pandemia por COVID. El cartel refiere a la difícil situación para los niños, cuando deberían de estar viviendo y conviviendo con sus amigos, en su escuela, en el parque, dada su edad son quienes presentan mayor fragilidad ante la incertidumbre, no logran acomodar sus emociones, sentimientos y pensamientos.



Figura 1. Cartel. Extraído Panamá 17F, Webinar 2020.

... yo centro mi trabajo en eso en los niños principalmente que todos porque nosotros todavía grande podemos expresar como lo que sentimos lo que nos afecta pero todavía yo pequeños hay emociones que ni ellos mismos entienden ni ellos mismos logran explicar qué es lo que sienten... (Panamá, 17F, Webinar, 2020)

Los niños, al estar en confinamiento, se espera que se afecte su conducta al pasar mucho tiempo en casa, que sus emociones se vean desbordadas porque su vida se ha visto afectada, su rutina se vio interrumpida al no llevar a cabo las actividades que regularmente se realizan día con día, sin duda, las rutinas le dan certeza a los niños sobre lo que va a suceder y en qué momento, sin duda, el apoyo de toda la familia fue importante para superar esta circunstancia.

El segundo trabajo presentado versó sobre diversos temas vinculados a las consecuencias de la pandemia provocada por el COVID-19, en un collage de cuatro imágenes se plasmó las diferentes realidades que quedaron expuestas tras la pandemia, de tal manera que pudieran apreciarse de forma gráfica para dar una explicación de lo que sucede desde una visión particular. Adicional a eso se presentó otra imagen relacionada a la experiencia personal de la escuela y el impacto generado.



Figura 2. Collage. Extraído Paraguay 18M, Webinar 2020.

...primeramente en la imagen del lado izquierdo podemos observar todo lo que representa el virus el coronavirus en sí, y dejando como un (inaudible) la naturaleza, con la cuarentena obligatoria en varios países podemos hablar de una naturaleza que nuevamente está rebrotando, animales que se daban extintos nuevamente aparecen y se dan casos a nivel mundial, arroyos contaminados la contaminación en sí en el ambiente por las grandes fábricas de industria que contaminan el ambiente y también los arroyos... la imagen de abajo de lado izquierdo podemos observar una imagen que hace referencia a la economía, la economía es sumamente importante para todos los países es la base para el progreso, la inversión representa un factor elemental en los países para poder observar, la economía sin duda ha bajado... y la cuarta imagen, una imagen que veo yo y que veo en la sociedad en general y la familia en sí; en la sociedad en sí, ha implementado varias maneras de higiene en dónde se puede observar en esta imagen persona que van limpiando y que se van aseando; algo que debería de ser común pienso yo; se va volviendo costumbre y siento que es muy positivo para la sociedad en un futuro... (Paraguay 18M, Webinar, 2020).



Figura 3. Collage. Extraído Paraguay 18M, Webinar 2020.

...tengo otra imagen que no sé si podrían mostrar que hace más bien a una a una referencia personal, el año pasado he terminado el colegio la secundaria aquí en mi país y este año inicie la facultad donde donde mi punto de vista para iniciar la facultad eran totalmente otro pensaba ir a un centro educativo y compartir con mis compañeros que quisieran de cierta forma ser profesional algún día, dice dice la imagen de comenzar la facultad y pensar que el 2020 es de suerte it's corona time la música del coronavirus que ha agarrado instagram y varias redes sociales la expectativa que he tenido por un lado y realidad que ahora me toca convivir actualmente, trabajo por redes sociales pienso que esto es algo triste de cierta forma porque nos limita socializar con las personas en el entorno pero nos permite una nueva manera de trabajo que es la utilización de la tecnología que hace varios años está detrás de nosotros... entonces desde mi punto de vista creo que el coronavirus en sí ha dejado varios factores negativos, ha dejado miles de muertes, ha dejado y se encuentran miles de personas actualmente afectadas con la enfermedad, contagiados pero sin duda nos ha dejado una gran enseñanza de cómo de cómo convivir en una sociedad de cómo crear un contrato social... (Paraguay, 18M, Webinar, 2020).

La pandemia puso un freno al mundo entero y se modificó la realidad. De entre los sectores sociales, fueron los adolescentes quienes tuvieron que modificar sus aspiraciones educativas. Muchas cosas cambiaron, pero saben bien que todo el entusiasmo de continuar con sus estudios, concluir otro ciclo escolar y crecer como personas, sigue vigente.

La tercera reflexión, aunque no presentó algo visual, puso sobre la mesa las posibilidades emocionales de cada persona para afrontar la tan difícil situación de la pandemia. Un tema de suma importancia del cual se habla muy poco, pues se asume que todas las personas cuentan con las posibilidades para salir adelante de esta situación tan compleja y llena de incertidumbres.

...diría que me ha hecho aún más empática con aquellos que no la estén pasando bien y ofrecer mi ayuda en todo lo que yo pueda ayudar... bueno cuando todo esto comenzó con mucha gente motivando a que se invirtiera el tiempo libre y que fuésemos personas altamente productivas lo que a muchos les ha funcionado... muy pocas veces se ha hablado de que hay personas que pueden ser más propensas a sufrir efectos psicológicos negativos por la cuarentena como depresión y ansiedad que son dos condiciones que hacen imposible trabajar o enfocarse sin contar aquellos que han perdido su empleo... yo con esto ya aprendí varias cosas, en primera, que termina siendo un proceso personal y no tengo porqué presionarme para hacer un millón de cosas; no pasa nada el crecimiento y reflexión que tengamos es personal y cada uno va a invertir su tiempo en lo que le parezca mejor hablando de cosas recreativas; en segunda que no

se trata de entrar en la competencia de quién le sacó mejor provecho sino en buscar aquellas cosas que verdad me traigan paz y me ayuden a sobrellevarlo mejor y sobre todo que yo quede satisfecho, lo último que nadie tiene derecho a juzgar el proceso del otro... es algo bastante personal... (México, 15F, Webinar, 2020).

Cada persona cuenta con diferentes recursos y habilidades para salir adelante de circunstancias tan complicadas como esta, sin embargo, pareciera ser que durante el confinamiento había que hacer algo extraordinario para estar bien y superar la situación. Se promovió hacer ejercicio, aprender un idioma, leer libros o pasar los momentos de ocio viendo series para hacer más llevadero el momento, todo esto sin considerar las particularidades.

El siguiente testimonio presentó una serie de posters en donde refleja la realidad tan particular del país de origen, Guatemala. Aunque ciertas realidades se comparten con el resto de Latinoamérica, es importante destacar el esfuerzo puesto en este trabajo por hacer evidente lo que sucede en dicho país.



Figura 4. Póster. Extraído Guatemala 15F, Webinar 2020.

... yo hice un póster ya habla mucho de mi país y dice "en Guatemala no todos pueden quedarse en casa" haciendo referencia que todos y todas vivimos en cuarentena de una diferente manera la verdad que no todas y todos pueden pueden quedarse en casa tienen que salir a trabajar tienen que darle de comer a sus hijos tienen que sobrevivir... (Guatemala, 15F, Webinar, 2020).

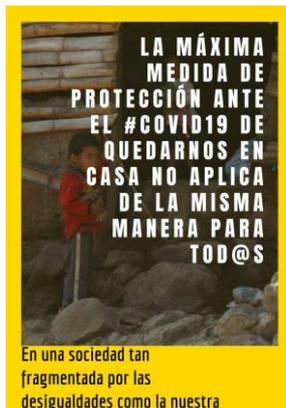


Figura 5. Póster. Extraído Guatemala, 15F, Webinar 2020.

...la medida "la máxima medida de protección contra el COVID-19 de quedarnos en casa no aplica de la misma manera para todas y todos" y abajo dice "en una sociedad tan fragmentada por las desigualdades como la nuestra" ...no podemos quedarnos todos en casa porque tienen que sobrevivir y se evidencia como esto de COVID-19 se marcó, se pudo evidenciar la desigualdad entre clases sociales, muchos tienen muchas oportunidades muchos tienen y dependen del trabajo informal si en el caso son niñas, son niños, y son adolescentes trabajadores siguen teniendo violencia en sus hogares y realmente no se les brindan digamos que en sí la protección social...(Guatemala, 15F, Webinar, 2020).



Figura 6. Póster. Extraído Guatemala 15F, Webinar 2020.

....ahí hay 4 imágenes ahí realmente son algunas de las muchas imágenes que yo digamos les podría mostrar en este caso hay familias que a veces y pues están desabastecidas no tienen siquiera para comer hay personas de la tercera edad que trabajan en el sector informal y pues están tratando de ganarse un poco de dinero para poder comer hay hay mucho mucho mucha desigualdad entonces ahí dice "y

los países pusieron de su parte para mitigar los efectos devastadores que trajo la pandemia.

Por último, el trabajo de otro adolescente, quien usó la opción de video para presentar su manera de sobrellevar la situación y cómo eso le ha servido para aplicarlo a su vida diaria.

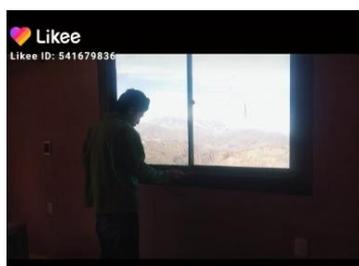


Figura 8. Video. Extraído Bolivia, 17M, Webinar 2020.

... estoy remodelando y también tuve la oportunidad de leer libros donde me gustaron los tres, el primero la constitución política del estado encontré muchos artículos y leyes sobre los derechos y más sobre los derechos de niñas niños y adolescentes... aprendí en el manejo digamos para cocinar me salió bien el plato y que es también por otra parte que es la remodelación, no, de mi ambiente y por supuesto en el leer libros que eso me gusta... aprendí también de este confinamiento a manejar perfeccionar mejor dicho la bicicleta que como medio de transporte que aquí en mi país utilizan bueno aquí todavía no hay transporte público pero está utilizando este medio... quise que presentará en el video pero no me alcanzó el tiempo pero está junto a mi padre que hace maravillas con los panes qué aprendí y también elaborar diferentes tipos de masas que es la torta también que es las empanadas y los (inaudible) que son deliciosos y que aprendí y me salieron bien y me da mucha felicidad de que haya compartido muchos muchos así por decirlo así experiencias con ellos, tener una buena comunicación ya que antes no lo hacía... (Bolivia, 17M, Webinar, 2020)

Todas las reflexiones presentadas fueron el resultado de cada adolescente, cada uno desde su visión, su contexto, su forma peculiar y particular de ver y vivir las circunstancias impuestas por la pandemia y su efecto colateral del confinamiento, lo cual deja entrever la sensibilidad de los adolescentes ante tan difícil panorama, y su empatía por una realidad sentida y compartida.

6. CONCLUSIONES

La pandemia por COVID19 ha agudizado las acciones de invisibilización, inferioridad y discriminación hacia los adolescentes por “edadismo” permanece la idea de que son sujetos de cuidado y atención de los adultos, limitándose la titularidad de sus derechos humanos. En el contexto patriarcal de países latinoamericanos, es común que madres y padres utilicen frases como: “con mis hijos no te metas” “a mis hijos los educo yo” expresiones que tienen una connotación de propiedad y que anulan la capacidad de decisión de este sector.

Los adultos desde una visión profundamente adultocéntrica toman decisiones en voz de niñas, niños y adolescentes, al interpretar, minimizar o descalificar sus opiniones con expresiones cotidianas como: “tú no sabes”, “cuando crezcas lo entenderás”, “al rato platicamos”, “tú cállate y no opines”, por mencionar algunas, estas violencias naturalizadas en el espacio doméstico forman parte de la cultura de “educar y disciplinar” a niñas, niños y adolescentes que los han convertido en principales víctimas y testigos de las violencias en esta etapa de confinamiento, las repercusiones de estas acciones generan un estrés postraumático que incluso no ha alcanzado a ser dimensionado por disciplinas como la Psicología.

Para deconstruir estas visiones, es importante recuperar la voz de las adolescencias porque son los ciudadanos del presente y no del futuro; generar nuevas formas de mirar, reconocer y sobre todo de relacionarnos con este grupo, con el propósito de empoderarlos para que no sean vistos solo como parte de los problemas, sino como generadores de soluciones estratégicas. En consecuencia, el ejercicio de su participación abona en la construcción de sociedades más democráticas donde se requiere la voz de los adolescentes.

El Estado en coordinación con las autoridades de los gobiernos estatales y municipales, deben sumar esfuerzos que garanticen condiciones para que adolescentes puedan formarse un juicio propio, donde su derecho a la participación sea real y no ficticio, es decir sus puntos de vista sean tomados en cuenta para la generación de políticas públicas que protejan a las infancias.

Los adolescentes en este webinar retiradamente hablaron de la necesidad de ser tomados en cuenta en decisiones que adoptan los estados, debido a los cambios que ha provocado la pandemia por COVID19 en la sociedad, porque millones de niñas, niños y adolescentes en Latinoamérica y en el mundo son afectados en sus derechos. Manifiestan una clara preocupación por la ausencia de estrategias para atender las necesidades de sectores vulnerables, como las familias de escasos recursos que viven con los ingresos que generan al día. Esta etapa de crisis mundial ha puesto en “cuarentena” muchos de sus derechos, situación que no puede ser permitida por ningún tipo de pandemia. Se recomienda generar una mayor cantidad de espacios de participación para que los adolescentes puedan realizar propuestas desde sus experiencias de vida.

El derecho de participación de las niñas, niños y adolescentes debe ser considerado como un eje transversal en la toma de decisiones ante las nuevas realidades de las cuales hemos visto poco. De acuerdo con el *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia* (UNICEF) “al levantar su voz, niñas, niños y adolescentes aportan nuevas ideas, perspectivas y experiencias que deben ser escuchadas y tomadas en cuenta en todos los entornos donde interactúan, ya sea sus hogares, escuelas o comunidades”. El hecho de que sean consideradas las ideas y opiniones de los adolescentes, les permite aprender que todas y todos sin importar edad, sexo, religión, color de piel y preferencia sexual, son iguales e importantes en la sociedad. La categoría de ciudadano va más allá de la edad y el ejercicio del voto, implica el ejercicio de derechos y obligaciones.

En consecuencia, al ejercer su derecho a la participación los adolescentes desarrollan capacidad de reflexión y diálogo, aprenden a escuchar ideas y formas de pensar iguales o distintas, argumentan razonablemente frente a otras personas e incluso reflexionan en la forma de manejar emociones y sentimientos. Mientras continúe invisible su voz y no se generen proyectos institucionales prioritarios que protejan a las infancias, difícilmente lograremos que este sector sea escuchado y respetado en sus derechos humanos.

Bibliografía

- Canche Arteaga, L. (septiembre-diciembre 2012). El niño y adolescente como ciudadano mexicano. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie. XLV(135)* 1023-1061. Recuperado el 13 de agosto de 2020, de <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2012.135.4778>
- Carpizo, J. (2011). Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. *Cuestiones constitucionales*, 25, 3-29. Recuperado el 13 de agosto de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932011000200001&lng=es&tIng=es <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2011.25.5965>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Contracción de la actividad económica de la región se profundiza a causa de la pandemia: caerá - 9,1% en 2020*. Recuperado el 22 de julio de 2020, de <https://www.cepal.org/es/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). *CIDH presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares tras la histórica visita in loco a Venezuela para monitorear situación de derechos humanos*. Recuperado el 11 de junio de 2020, de <http://www.oas.org/es/cidh/>
- Cuevas Cajiga, Y. (septiembre 2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. *Cultura y representaciones sociales*. 1,(21), 109-139. Recuperado el 29 de julio de 2020, de <http://www.journals.unam.mx>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2006). *Covención de los Derechos del Niño*. Recuperado el 13 de julio de 2020, de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). *Cada niño participa y hace valer su voz*. Recuperado el 17 de julio de 2020, de <https://unicef.org.mx/Informe2018/cada-nino-participa-y-hace-valer-su-voz/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020). *Niños y niñas en América Latina y el Caribe. Abordando los derechos de 193 millones de niños y adolescentes*. Recuperado el 20 de marzo de 2021 de <https://www.unicef.org/lac/niños-y-niñas-en-américa-latina-y-el-caribe>

- Martínez Sierra, P.D (2020). Aproximación a las implicaciones sociales de la pandemia del COVID19 en niñas, niños y adolescentes: el caso de México. *Sociedad E Infancias*, 4, 255-258. Recuperado el 10 de julio de 2020, de <https://doi.org/10.5209/soci.69541>
- Ochoa, M. L. (2019). Participación y autonomía progresiva del adolescente. Democratización escolar en Buenos Aires (Argentina). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 125-137. Recuperado el 02 agosto de 2020 de <https://doi.org/10.11600/1692715x.17107>
- Riós, A.M. (2020). *Número de casos confirmados de coronavirus (COVID-19) en América Latina y el Caribe al 24 de julio de 2020, por país* [Base de datos]. Recuperado el 02 agosto de 2020 de <https://es.statista.com/estadisticas/1105121/numero-casos-covid-19-america-latina-caribe-pais/>
- Silva Dreyer, C.L. & Martínez Guzmán, M. L. (2007). Empoderamiento, Participación y Autoconcepto de Persona Socialmente Comprometida en Adolescentes Chilenos. *Revista Interamericana de Psicología*. 41,2, 129-138. Recuperado el 06 de junio de 2020 de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28441203.pdf>
- Tejiendo Redes Infancia (2020, mayo 22). *Miradas de las y los adolescentes sobre el impacto de la pandemia de COVID-19*. [Webinar]. Facebook. Recuperado el 28 de agosto de 2021, de <https://www.facebook.com/106861099354985/videos/1082413098824797>
- Villagrasa Alcaide, C. (2008). Los derechos de la infancia y de la adolescencia: la participación social de la infancia y la adolescencia, por su incorporación a la ciudadanía activa. *Enrahonar: quaderns de filosofia*. 40-41, 141-152. Recuperado el 02 agosto de 2020 de <https://ddd.uab.cat/pub/enrahonar/0211402Xn40-41/0211402Xn40-41p141.pdf>